

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Por la presente se comunica que en Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2015 en primera convocatoria se ha acordado por amplia mayoría dentro del acuerdo segundo del Orden del día el pago con cargo al resultado del ejercicio 2014 de un dividendo bruto por acción en circulación de 0,13.-euros (adicionales a los 0,07.-euros por acción repartidos a cuenta en el mes de diciembre) aplicándose en el momento de la liquidación las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable. La fecha de pago establecida será el 19 de mayo de 2015.

Con el pago de este dividendo, más el dividendo a cuenta retribuido el pasado 19 de diciembre de 2014 y que ascendió a 1.141 miles de euros, la cantidad total destinada por la compañía al reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2014 asciende a 3.260 miles de euros, lo que supone un 80% del beneficio neto consolidado.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta el pago del dividendo a cuenta se hará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes. Actuará como entidad pagadora el Banco Popular Español.

En Madrid, a 13 de mayo de 2015

Atentamente,

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

Vicesecretario del Consejo de Administración